

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO****Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir  
Sevilla**

Núm. 1.876/2021

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de novación de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio - Información pública

Nº Expediente: A-2017/2019-CYG.

Peticionaria: Concepción Muñoz Fernández.

Uso: Riego (Leñosos Olivar) 9,732 hectáreas.

Volumen anual (m<sup>3</sup>/año): 24.331,00.

Caudal concesional (l/s): 2,43.

Captación:

Nº de capt. 1.

M.A.S: Sierra y Mioceno de Estepa.

Término municipal: Puente Genil.

Provincia: Córdoba.

Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30: 342136.

Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30: 4135371.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 142.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a 13 de mayo de 2021. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio, Juan Ramis Cirujeda.